

---

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

Pleno celebrado en fecha 13 de diciembre de 2016

---

*PRESIDENCIA:*

*D. Luis Martínez-Portillo Subero*

*TENIENTES DE ALCALDE:*

*D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Ortega Martínez*

*D. José Javier García Rivero*

*D. Alberto Caro Trevijano*

*D<sup>a</sup> Mónica Mercedes Arceiz Martínez*

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Torrecilla Herce*

*D. Óscar Eguizábal Gutiérrez*

*D. Antonio Domínguez Fernández*

*CONCEJALES:*

*D<sup>a</sup> Raquel Moral Calvo*

*D<sup>a</sup> Elisa Garrido Jiménez*

*D. Jesús M<sup>a</sup> García García*

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Consolación Fernández Martínez*

*D. Óliver Lolo Martínez*

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Flor Lavilla Alicart*

*D. Esteban Martínez Pérez*

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Vea Medrano*

*D. Antonio León Ruiz*

*D. Rubén Jiménez Jiménez*

*D<sup>a</sup> Cristina Moreno Martínez*

*D. Julián Óscar Moreno Lavilla*

*D<sup>a</sup> Ana Margarita Aldama León*

*SECRETARIA GENERAL:*

*D<sup>a</sup> María Belén Revilla Grande*

En la Casa Consistorial de la Muy Noble, Muy Leal y Fiel ciudad de Calahorra, La Rioja a las ocho horas del día 13 de diciembre de 2016 se reúne, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Luis Martínez-Portillo Subero, con asistencia de los concejales expresados al margen y la Secretaria General D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Belén Revilla Grande, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

### **1.- Expte. 16/2016/SE-PRP - RATIFICACION DE LA URGENCIA.**

En cumplimiento del art. 127.1 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja, se somete a votación la urgencia de la sesión extraordinaria y urgente 18/2016 convocada, siendo aprobada por unanimidad de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación.

### **2.- Expte. 108/2016/AY-CME - APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DENOMINADA "CALAHORRA, DOS MILENIOS DE FUTURO" PARA 2ª CONVOCATORIA FONDOS FEDER.**

Visto que con fecha 17 de noviembre se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

Vista la resolución de 29 de septiembre de 2016, publicada en el B.O.E. núm. 239 de 3 de octubre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se conceden ayudas de la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, convocadas por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre.

Visto que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Orden HAP/1610/2016, BOE de 7 de octubre, ha abierto el plazo para la Segunda Convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 a presentar por ayuntamientos o entidades supramunicipales, representantes de áreas urbanas funcionales, que cumplan las condiciones establecidas.

Visto que se trata de una Convocatoria en la que se establece en régimen de concurrencia competitiva (Artículo Cuarto de la Orden HAP/2427/2015) y contempla como posibles entidades beneficiarias a los ayuntamientos o a las entidades supramunicipales, preexistentes o de nueva constitución, representantes de las áreas funcionales que presenten estrategias DUSI conforme a lo dispuesto en la propia Convocatoria (Artículo Séptimo del mismo texto legal).

Visto que las operaciones seleccionadas se cofinanciarán con recursos del FEDER, correspondiendo a la Comunidad Autónoma de La Rioja una tasa de cofinanciación de un 50 % de su coste total elegible, de acuerdo a lo dispuesto en el Consejo Europeo de 7 y 8 de febrero de 2013, sobre el Marco Financiero Plurianual (Artículo Quinto de las Bases).

Visto que el resto de la financiación o “cofinanciación nacional” será por tanto del 50 % y deberá proceder con carácter general de entidades públicas.

Visto que los fondos FEDER destinados a La Rioja ascienden a 1.962.000€, correspondiendo al remanente que quedó para esta región en la primera convocatoria, pues en este primer caso, solo concurrió la ciudad de Logroño no siendo seleccionada su propuesta por no obtener la puntuación suficiente (Artículo segundo de la Orden HAP/1610/2016).

Visto que para esta segunda convocatoria, el periodo de ejecución material de las operaciones, así como de los pagos reales y efectivos realizados con cargo a las mismas, estará comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2023, y se fijará para cada Estrategia DUSI en el momento de la concesión de la ayuda FEDER (Artículo cuarto de la misma Orden).

Visto que el plazo establecido para la presentación de solicitudes expira el próximo 15 de diciembre de 2016, a las 14:00 horas de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo tercero de la Orden HAP/1610/2016.

Considerando las posibilidades y requisitos que establece la citada Orden y la segunda convocatoria de estos fondos, el Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, ha identificado como zona de actuación de su Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI), el Casco Antiguo de la ciudad como área urbana funcional donde poder desarrollar una Estrategia DUSI.

Visto que por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 31 de octubre de 2016 se aprobó la adjudicación del contrato menor (Expte: 108/2016/AY-CME) para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible para el municipio de Calahorra, siendo la empresa adjudicataria Nestares&Mendoza, Abogados.

Visto que el Ayuntamiento de Calahorra, junto con la participación de los distintos agentes sociales y la propia ciudadanía calagurritana han redactado la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Calahorra denominada **“Calahorra, dos milenios de futuro”**.

La estrategia responde al contenido especificado en el anexo II de la citada Orden HAP/2427/2015, incluyendo los elementos siguientes:

- a) La identificación inicial de los problemas o retos urbanos del área.
- b) Un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada.
- c) Un diagnóstico de la situación del área urbana, así como la definición de los resultados esperados.
- d) La delimitación del ámbito de actuación.
- e) Un Plan de Implementación de la Estrategia que incluye las líneas de actuación.
- f) La descripción de los mecanismos de participación ciudadana y de los agentes sociales.
- g) La garantía de la capacidad administrativa para su implementación.
- h) Referencia a los principios horizontales y objetivos transversales.

La estrategia **“Calahorra, dos milenios de futuro”** recoge las líneas de actuación a implementar en el periodo 2014-2020 desde el Ayuntamiento de Calahorra para dar cumplimiento a los objetivos recogidos en la mencionada Orden que se engloban en los siguientes Objetivos Temáticos:

- Objetivo Temático 2 (OT2): Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas.
- Objetivo Temático 4 (OT4): Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
- Objetivo Temático 6 (OT6): Conservar y proteger el Medio Ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
- Objetivo Temático 9 (OT9): Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.

Visto que el coste de la Implementación de la Estrategia asciende a la cantidad de 3.924.000 euros.

Visto el informe propuesta realizado por el Área de Promoción Económica de fecha 12 de diciembre de 2016.

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado denominada **“Calahorra , dos milenios de futuro”**.

**SEGUNDO.-** Solicitar la ayuda de fondos FEDER regulados y convocados en la Orden HAP/1610/2016, publicada en el BOE de fecha 7 de octubre, dentro del Programa Operativo de Desarrollo Urbano Sostenible.

**TERCERO.-** Asumir el compromiso de habilitar crédito suficiente en los presupuestos generales de 2017 a 2022 para hacer frente a la aportación municipal correspondiente a la ayuda FEDER según la Orden HAP/2427/2015 y la Orden HAP/1610/2016, destinado a financiar las operaciones que se seleccionen dentro del Plan de Implementación de la estrategia DUSI, y cuya distribución es la siguiente:

Aportación municipal: 1.962.000,00€

Ayuda FEDER: 1.962.000,00€

Total gasto: 3.924.000,00€

**CUARTO.-** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente con tanta amplitud se requiera en derecho tanto para la presentación de la solicitud de ayudas regulada en las referidas Órdenes como para la suscripción de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de lo acordado.

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

**Sr. Alcalde:** Para la defensa de este punto tiene la palabra por el Grupo Popular el Sr. Eguizábal (PP).

**Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP):** Muchas gracias Sr. Alcalde. Este es el título "Calahorra, dos milenios de futuro" con el que puede cambiar en los próximos cuatro años nuestra ciudad. Es un documento en el que podemos optar a 1,9 millones de euros de los fondos europeos, fondos FEDER y con el apoyo del otro 50% aportado por el ayuntamiento para llevar una gran actuación en nuestro caso histórico. Es un documento muy trabajado que recoge fielmente las necesidades de nuestro casco histórico que, por diferentes motivos, hoy en día, lo necesita más que otras partes de la ciudad.

Ha sido un duro trabajo realizado por todos, desde los grupos políticos que están en este salón de plenos, desde las instituciones, pasando por los agentes sociales y, como no, los más importantes, por la ciudadanía también. Esta es nuestra gran oportunidad, es el inicio de un camino que tenemos que realizar entre todos con una misma dirección y un mismo objetivo. El documento, como todos sabemos, gira en torno a varios aspectos como son las TIC, la movilidad y el urbanismo, el aparcamiento, el urbanismo y la edificación, el medio ambiente aspectos sociales, turísticos, patrimoniales y el desarrollo local, principalmente. Dichos objetivos concurren casi en su totalidad en nuestro casco histórico, los resultados obtenidos tanto en las reuniones que hemos ido manteniendo los diferentes grupos como los agentes sociales y las encuestas realizadas por los ciudadanos con una altísima participación, pasando de las 800 encuestas, pues nos van a marcar unos objetivos para los próximos cuatro años enmarcados en unas cantidades para 2017 de 284.500 €; 2018 de 1.304.500 €; 2019 de 1.130.000 € y por último 2020 con 1.205.000 €.

Destacando las principales partidas que van destinadas: 800.000 € a patrimonio y turismo, que se citan como Calahorra bimilenaria y gastronómica; optimización de edificios públicos van 600.000; y por sacar alguna más, movilidad urbana sostenible van 575.000 y dos partidas importantes son "Calahorra rehabilita" y "Calahorra smart" que están dotadas con 300.000 € cada una.

Queremos que Calahorra sea una ciudad de las personas focalizando los objetivos en el casco histórico, aprovechando esta oportunidad única que tenemos para dotar a la ciudad con estos fondos, trabajando todos juntos, codo con codo, y dando las oportunidades a los jóvenes, a las familias, dando servicio a las familias, seguir fomentado a las PYMES y los autónomos para que den trabajo y enriquecer esa zona del casco antiguo dándole vida. Potenciar el turismo, importante legado que nos han dejado, e ir descubriendo lo que tenemos por sacar. Favorecer la inserción social y los colectivos más desfavorecidos. Y también impulsar el manejo de las TIC para romper con esa brecha digital. Un largo etc, como barreras arquitectónicas, etc, que no voy a entrar en profundidad.

Es un gran proyecto de futuro en el que espero que se unan todos los partidos políticos y que podamos seguir enriqueciendo nuestro casco histórico. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias Sr. Eguizábal (PP). Por el Partido Riojano, Sra. Aldama (PR), por favor.

**Sra. Aldama León (PR):** Desde el Partido Riojano no voy a redundar en los datos que acaba de dar el concejal sino simplemente decir que me parece una oportunidad, que ojalá salga adelante este proyecto y, de todas maneras, lo que sí saco en conclusión es que si realmente el Ayuntamiento puede destinar 500.000 € aproximadamente en estos cuatro años, pues realmente podríamos hacerlo en el doble de años, que es lo que pone, y que eso no quita el que esto sea una realidad. Es cuestión de priorizar también, dentro de las actuaciones del ayuntamiento, la necesidad y poco a poco si no es en 8 será en 12 y si no en 25 pero constantemente si tú actúas de manera reiterada, las cosas cambian. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias Sra. Aldama (PR). Por Izquierda Unida, Sr. Moreno (IU), tiene la palabra.

**Sr. Moreno Lavilla (IU):** Sí, nosotros desde nuestro grupo también vamos a apoyar el proyecto, a ver si es posible que se haga realidad y que tengamos, no sé si llamarle suerte o que nos toque la varita mágica de que nos lo concedan y, como decía la compañera del PR lo que sí vemos es una buena oportunidad para tener por lo menos una piedra de avance, un punto de avance donde, por desgracia durante muchos años no se ha invertido prácticamente nada en el casco antiguo en referente, en referente a lo que ahora mismo estamos poniendo encima de la mesa y entonces ahí tenemos un documento base en el cual, si por mala suerte no nos lo conceden, podemos empezar a trabajar y a ver si somos capaces entre todos de, como decía la compañera del PR, pues poco a poco ir invirtiendo ahí determinadas cantidades, año tras año, ejercicio tras ejercicio, para conseguir rehabilitar esa zona de la ciudad que realmente es muy importante conseguir a ver si podemos entre todos que se ponga en marcha y darle más vida de lo que realmente tiene actualmente.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias Sr. Moreno (IU). Por Ciudadanos, Sr. Jiménez (C's) tiene la palabra.

**Sr. Jiménez Jiménez (C's):** Sí, Sr. Alcalde. Decir que nosotros lo vamos a apoyar. Es un proyecto que a Ciudadanos nos hace ilusión, la pena por una parte es que no se haya podido aprovechar un plan director que está metido en presupuestos desde febrero y se podría haber agilizado esto más, hemos tenido poco tiempo para hacer el proyecto, pero por lo demás decir eso, que vamos a votar a favor y que estamos con ilusión de que salga.

**Sr. Alcalde:** Muchísimas gracias. Por el Partido Socialista, Sra. Garrido (PSOE) tiene la palabra.

**Sra. Garrido Jiménez (PSOE):** Gracias Sr. Alcalde. El Grupo Socialista apoyará esta iniciativa tal y como hemos estado realizando durante las reuniones que se han venido desarrollando, aportando ideas y soluciones que nos parecían interesantes y que no se habían puesto sobre la mesa en Calahorra. Me sorprende de todas maneras que esto es una oportunidad única, hace pocos años teníamos sobre la mesa 4 millones de euros también para el Casco Antiguo que gracias al Gobierno de La Rioja se dejaron pasar y que el Ayuntamiento de Calahorra no peleó por recuperarlos. Había 4 millones de euros, ahora estamos hablando de 1,9, entonces si esto va a cambiar el Casco Antiguo de Calahorra, con el doble de dinero lo que hubiéramos podido hacer hace cinco o seis años, o sea que, no sé si es oportunidad única pero espero que no corra la misma suerte que el ARI, por la cuenta que nos trae.

Al final, leyendo el documento, no he podido terminar de leerlo en profundidad porque hace apenas 12 horas que lo tuvimos sobre la mesa, lo que queda claro es que las acciones puntuales que se han venido desarrollando no sirven de mucho o no sirven de nada sino tenemos una planificación clara a largo plazo hacia dónde queremos ir y creo que lo positivo de esta iniciativa, tanto si al final conseguimos el dinero como si no, porque es una posibilidad que es posible que nos quedemos sin recibir esa subvención, tendremos por lo menos realizado un trabajo de cohesión, de pensar y de planificar a largo plazo que es lo que realmente le hace falta al Casco Antiguo de Calahorra y a la ciudad en general, en lugar de hacer iniciativas puntuales el tener un planificación general. Queda patente cómo la percepción de los ciudadanos, de los técnicos y también de los políticos de este ayuntamiento, consideramos que el patrimonio de la ciudad está totalmente abandonado, que se han hecho inversiones de bastante dinero que no han servido de nada y esperamos que esto revierta la situación, pero pensándolo y trabajándolo a largo plazo.

Por último, ya sé que no les gusta lo del lenguaje inclusivo, realmente he detectado que aunque se ha hecho un esfuerzo importante, histórico en el Ayuntamiento de Calahorra para el uso del lenguaje inclusivo y sí que hay una gran cantidad de modificaciones que se han realizado para no dejar de lado a las mujeres, sigue habiendo bastante texto que no es inclusivo, espero que eso no nos reste puntos porque la verdad es que si hubiera podido disponer de un día antes de este documento podía haberlo pulido en ese sentido con bastante facilidad, pues por ejemplo evitando expresiones como "los turistas dejan mucho dinero en Calahorra" hablando de "el turismo deja mucho dinero en Calahorra", que hubiera sido igual de económico pero igual no nos hubiera restado puntos.

Por lo demás también hecho en falta en el documento referencias al medio ambiente o a las actividades que se hacían en Calahorra respecto al medio ambiente o a las actividades que se hacían en Calahorra respecto de Medio Ambiente, hay muy poco que hacer pero, por ejemplo nombramos valores ecológicos de localidades de nuestro alrededor pero nos dejamos de lado La Degollada que va a ser declarada zona natural en breve y los Sotos del Ebro que forman parte de la Red Natura 2000, que lo podíamos haber incluido perfectamente y no se han incluido.

Y por último, evidenciar el nulo interés en cuanto a materia de igualdad, que se crea en el Ayuntamiento de Calahorra en general en todos los aspectos porque, por ejemplo, las únicas iniciativas que tienen que ver con el ámbito de mujer, una estrategia transversal importante en este asunto, las ha aportado el Grupo Socialista. En cualquier caso esperamos que haya suerte que aunque, yo no creo que sea una oportunidad única, como ya digo que ha habido varias, nos podíamos haber presentado el año pasado y nos podemos presentar al año que viene, espero que recibamos una parte de ese dinero.

Desde luego podrá crear un movimiento de empuje hacia adelante dentro del Casco antiguo revertiendo la situación actual pero también hay que ser conscientes de que con 1,9 millones de euros no vamos a conseguir grandes cosas porque, por ejemplo, sería la inversión que hace falta solamente para remozar la Plaza de la Verdura, que es una cosa que todo el mundo reflejaba como un punto negro importante y muy significativo de nuestra ciudad que se llevaría todo este presupuesto. Así que estoy de acuerdo con la afirmación de la Sra. Aldama (PR) en la que, pues bueno, si ahora nos ponemos a hacer esta iniciativa el Ayuntamiento puede seguir teniéndola a lo largo del tiempo incluso aunque no nos den esos 1,9 millones de euros, se pueden realizar acciones a largo plazo y espero que esto se haga a partir de ahora.

**Sr. Alcalde:** Muy bien, muchas gracias. Sr. Eguizábal (PP).

**Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP):** Sí, muchas gracias Sr. Alcalde. Agradecer a todos los grupos el sentido del voto, es importante para la ciudad. Agradecer las aportaciones que todos los grupos han aportado al propio documento. Simplemente puntualizar que no puedo estar más en desacuerdo con la Sra. Portavoz del Partido Socialista ya que las aportaciones de las que usted hablan eran iniciativa privada los 4 millones, entonces no creo que tenga nada que ver con este documento, pero bueno, no voy a entrar en esa guerra sino que yo creo que tenemos que ser optimistas, pensar en un futuro, que son 3,9 millones porque 1,9 aportarían los fondos en su totalidad y otro 1,9 aportaría el Ayuntamiento. Que es un documento de trabajo para seguir trabajando por la ciudad, si no nos conceden los fondos estoy de acuerdo también con los portavoces. Y que hay pequeños errores materiales, pero a ver, es un documento en el que se ha trabajado muy rápidamente, los tiempos que nos marca el Ministerio se han cumplido y que esperemos que no haya ningún problema para subirlo a la plataforma.

Muchas gracias Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿alguna intervención más?

**Sra. Aldama León (PR):** Como una parte de lo que más o menos viene a incidir este estudio y estas actuaciones es lo que es las ayudas a la rehabilitación, quedamos con la concejal de urbanismo en que una vez finalizado el estudio, ya teniendo unos datos encima sobre la mesa, podamos retomar la modificación de las ayudas a la rehabilitación y las bases reguladoras del mismo para que este tema, desde luego es prioritario, con esas modificaciones que vayan en torno con las... ayudar también del arquitecto con su visión de dónde deberían inicialmente o cada cuatro años la prioridad puede ser distinta. Entonces creo que tenemos que retomarlo de manera inmediata, lo antes posible.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias ¿alguna intervención más?

**Sra. Garrido Jiménez (PSOE):** Sólo por hacer una pequeña puntualización, no me extraña que no quiera hablar del ARI porque parece que lo desconoce, no eran 4 millones de euros de la iniciativa privada, eran 4 millones de euros puestos a cuatro bandas, el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España que ponían el principal montante, una parte del Ayuntamiento de Calahorra y otra parte de las personas que hicieran rehabilitación en sus propias casas que no era la parte principal, con lo cual el dinero que venía directamente subvencionado de otras administraciones a Calahorra era bastante más. Así que, iniciativa privada era una pequeña parte, exactamente igual que ahora va a haber que hacer cosas que tengan que tener relación con esto. En cualquier caso, ya le digo, 4,2 millones de euros que desaparecieron.

**Sr. Alcalde:** Muy bien, muchas gracias. Antes de pasar a la votación yo sí voy a hacer una puntualización. Como he vivido de primera mano como concejal de urbanismo durante muchos años y como alcalde después, las actuaciones que ha hecho este Ayuntamiento en el Casco Antiguo, no puedo por menos evitar el trasladar a todos que no puedo compartir que solamente ha habido actuaciones aisladas en el Casco Antiguo cuando en el Casco Antiguo se ha hecho un esfuerzo inmenso que ahora hay que reforzar y, a diferencia de lo que decía la portavoz del PSOE pues yo creo que sería bueno que viese una fotografía de lo que era el Casco Antiguo hace 20 años del que es ahora. Y solo le puedo enumerar a título de ejemplo la zona de San Francisco donde tenemos un albergue, donde tenemos un Museo que antes no había, un edificio que estaba destruido que ahora está absolutamente rehabilitado, un edificio donde está todo el servicio de cultura que es el Deán Palacios, la Casa de Carramiñana que estaba destruida y que la levantamos entera, las calles que se han reconstruido en todo el Casco Antiguo incluido, por ejemplo todo el Planillo de San Andrés que está absolutamente reformado. El hecho de que se haya llevado allí servicios

como la Policía Local, como la rehabilitación de la Ermita, el hecho de que esté allí el conservatorio de música, como el hecho de que tengamos a lo largo del Casco Antiguo diversos servicios que se han ido llevando de carácter administrativo para que la gente siga acudiendo allí. Tantas y tantas actuaciones como las que tuvieron lugar en el entorno de la Catedral, que decir que no se ha hecho más que actuaciones puntuales, le citaré la total reconstrucción de Mediavilla... tantas y tantas actuaciones que han transformado el Casco Antiguo en estos últimos años y que desgraciadamente todos entendemos y compartimos que no son suficientes, pero desde luego, no voy a consentir que se diga por parte del Partido Socialista que se ha hecho alguna actuación puntual que no ha servido para nada.

Dicho esto, vamos a votar este punto. Votos a favor: unanimidad.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas y veinte minutos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, de todo lo cual yo, Secretaria General, doy fe.

Vº Bº  
EL ALCALDE

LUIS MTNEZ-PORTILLO SUBERO

LA SECRETARIA GENERAL

MARÍA BELÉN REVILLA GRANDE